



Declaración de Integridad de la Asociación

La Asociación de Transmisoras de Energía A.G. (en adelante la “Transmisoras”) reconoce y valora la importancia de promover entre todos sus asociados, de manera permanente, una conducta ética intachable, basada en la integridad y la competencia en el desempeño de sus actividades de cara a sus distintos grupos de interés (generadores, distribuidores, contratistas, clientes, comunidades y nuestros colaboradores), así como la importancia de que estos observen dicha conducta de manera permanente.

Las empresas de transmisión juegan un rol esencial en el suministro energético del país, llevando la energía desde los lugares donde es producida (habitualmente lejanos) hasta donde es distribuida a los hogares y empresas. De este modo, prestan un servicio público imprescindible para el buen funcionamiento de la sociedad y la economía nacional; colaborando, al mismo tiempo, al desafío global de la transición energética y un futuro carbono neutral. Por ello, todos los esfuerzos de nuestros asociados están orientados a hacer un buen trabajo y cumplir con las expectativas de eficiencia, continuidad, calidad, seguridad y sostenibilidad de nuestro servicio.

Mediante esta Declaración de Integridad, queremos dar a conocer nuestra posición como Transmisoras acerca de aspectos relevantes de nuestra relación con la comunidad, y explicitar estándares mínimos para el desarrollo sostenible de nuestra actividad, tanto de la Asociación como de sus miembros. Esos estándares buscan representar de la mejor forma posible las expectativas y valores que la sociedad tiene sobre el rol de las empresas y, en particular, las de transmisión eléctrica, reconociendo que la red de transporte de energía es un activo de todo el país y que brinda un servicio público que beneficia a la sociedad como un todo.

Los procesos de toma de decisiones de las Transmisoras son orientados al bien común de la industria y exigen que todos los afectados sean capaces de representar sus propios intereses de manera abierta, transparente y colaborativa. Ese comprometimiento representa un rol colaborador y proactivo en el desarrollo y mejoramiento de las políticas públicas y su materialización en la regulación, ya sea a través de estándares de calidad, seguridad o sostenibilidad, entre otros, del servicio eficiente de transporte de energía eléctrica.

Liderazgo responsable

Como Transmisoras, deseamos promover prácticas de liderazgo responsable en todas nuestras empresas asociadas y buscar su mejora continua, de manera de convertirnos en un segmento que lidere en el desarrollo de una gestión corporativa responsable, ética y transparente.

Una economía eficiente, productiva y sostenible depende de la inversión que realicen las empresas, tanto en su infraestructura como en la sostenibilidad de sus operaciones; de la formación de su personal; y del respeto irrestricto a las normas protectoras de la competencia, el medio ambiente,

y otras que regulan su actividad. Estas tres dimensiones del liderazgo responsable —sostenibilidad, el debido cuidado de nuestros propios colaboradores y el cumplimiento estricto de la normativa— son claves para encaminar relaciones basadas en la confianza con la sociedad y representan los ejes vitales de orientación sobre los cuales nuestro quehacer y conductas deberán desarrollarse.

Un servicio eficiente consiste en esforzarnos por prestarlo a un costo competitivo,¹ estando preparados para reaccionar rápido ante las crisis y mantener la continuidad del servicio, y siendo responsables de mantener relaciones armoniosas, sostenibles y beneficiosas para cada uno de los eslabones de la cadena de valor —mandantes, contratistas, subcontratistas y proveedores. De este modo, responderemos a la confianza de la sociedad actual, al tiempo que contribuiremos al desarrollo local y nacional del país construyendo y operando infraestructura de transmisión de una manera sustentable con el medioambiente y amigable con las comunidades y demás grupos de interés con los cuales interactuamos.

Desarrollo sostenible

Comprendemos que un entorno en el que valga la pena vivir es una de las demandas fundamentales de la sociedad actual y una condición previa esencial para el éxito económico a largo plazo. Una práctica de desarrollo sostenible requiere velar por la calidad de vida de las generaciones actuales y venideras y, en este sentido, las empresas deben servir al bien de las personas y la sociedad en su conjunto por medio del cuidado y el respeto al medio ambiente.

Del mismo modo, promovemos la adopción y el compartir buenas prácticas en la gestión de proveedores, contratistas y subcontratistas que colaboran en la construcción de nuestros proyectos de energía, para ir generando valor en los territorios.

Debido cuidado de nuestros colaboradores

Sabemos que la inversión de las empresas en el fomento de la responsabilidad, la formación de su personal y la igualdad de oportunidades permite, además de mejorar la confianza de la sociedad y los grupos de interés vinculados, construir un ambiente productivo cada vez más integrado, eficiente y sostenible.

Por ello, Transmisoras pretende que sus asociados consideren las expectativas y necesidades de sus propios empleados y colaboradores, promoviendo su bienestar, capacitación, autocuidado y la prevención de riesgos, comprendiendo, con convicción, que el capital humano es fundamental para el funcionamiento de las organizaciones. Un capital humano calificado y motivado, que opera con altos estándares de seguridad, es vital para el éxito de las empresas a largo plazo.

¹ La legislación vigente establece como premisa básica que las tarifas deben representar los costos reales asociados a una operación eficiente, de modo de entregar las señales adecuadas tanto a las empresas como a los consumidores. Ello promueve un óptimo desarrollo de los sistemas eléctricos.



Cumplimiento estricto de las reglas

La base nuestro orden social y jurídico lo componen las reglas y principios contenidos en leyes y otras normativas secundarias, lo que en conjunto conocemos como “regulación”. Las empresas asociadas a Transmisoras participan de un mercado altamente regulado, siendo el segmento donde el Estado tiene el mayor grado de injerencia, tanto en la planificación del sistema eléctrico como en su desarrollo.

Un liderazgo responsable invita al cumplimiento de todas las normas, tanto locales como extranjeras. Los asociados deben en todo momento respetar las leyes y sus reglamentos, en especial aquellas disposiciones legales directamente vinculadas a la actividad industrial de servicios eléctrico.² En cualquier circunstancia, las infracciones deben evitarse con medidas de cumplimiento eficaces y, cuando aun así ocurran, deben ser castigadas con justicia, para evitar así cualquier percepción de impunidad.

Con todo, entendemos que cumplir con la ley y las regulaciones actualmente vigentes es sólo el mínimo esperable. Las expectativas de la sociedad van por delante de la regulación y empujando su constante cambio. Por ello, el comportamiento ético que impone el liderazgo responsable, va más allá del cumplimiento normativo y es el estándar con el que las empresas asociadas a Transmisoras se comprometen a trabajar.

Nuestros Valores

Servicio:

Transmisoras y sus asociados desarrollan su negocio buscando servir al bienestar de la sociedad y el país. La tarea de las empresas es transportar la electricidad desde los centros de generación a donde será consumida y, en ese rol, su negocio contribuye al bienestar de: i) los consumidores y ciudadanos, proporcionándoles servicios de alta calidad, confiables, asequibles e innovadores que satisfagan sus necesidades; ii) sus empleados, colaboradores y contratistas, permitiendo su desarrollo profesional, con seguridad y salud ocupacional, de forma que puedan cumplir sus aspiraciones personales y participar en el desarrollo de sus comunidades; iii) la comunidad en general, permitiéndole coexistir con solidaridad mediante compromiso social voluntario y transparencia en las relaciones, y iv) del Estado chileno, habilitando a través de la infraestructura de transmisión de electricidad, el pago de impuestos y seguridad social, la transición energética hacia una matriz descarbonizada que le otorgue a Chile el atributo diferenciador de ser una economía verde.

² Entre otras, la Ley General de Servicios Eléctricos (DFL Nº 4/2006 - Ministerio de Economía, Fomento y Reconstrucción), sus reglamentos, la Norma Técnica de Seguridad y Calidad de Servicio, las normas, interpretaciones, reglamentos, dictámenes y/o resoluciones emanadas de la Comisión Nacional de Energía, del Ministerio de Energía, de la Superintendencia de Electricidad y Combustibles y del Coordinador Eléctrico Nacional, el Código del Trabajo, el régimen tributario, y las regulaciones sobre seguridad laboral, medio ambiente y promoción de la libre competencia.

Sostenibilidad:	Los negocios deben ser sostenibles, ahora y a largo plazo. La disponibilidad limitada de recursos naturales, capital, tiempo, conocimiento y habilidades individuales impone el deber de seguir buscando mejores formas de utilizar estos recursos para el bien de la sociedad. El diseño, la construcción y la operación de los activos de transmisión, son negocios de largo plazo y que comprometen a las generaciones futuras, por lo que asumimos el compromiso de desarrollar nuestras obras de transmisión de energía, buscando minimizar los impactos medioambientales de nuestros trazados y fomentando la participación y el diálogo con las comunidades, en todo el ciclo de vida de nuestros activos.
Probidad:	Los negocios deben estimular una conducta responsable, integra y transparente por parte de los tomadores de decisiones al interior de las empresas. Estas solo pueden desplegar su rol social cuando todos los involucrados están a la altura de sus responsabilidades. La honestidad y la integridad deben gobernar tanto nuestras relaciones profesionales como nuestras relaciones interpersonales. Para Transmisoras, la responsabilidad corporativa significa que debemos ser fiables, cumpliendo nuestras promesas y las reglas, pero también persiguiendo su infracción cuando un incumplimiento no ha podido ser evitado.
Salud y Seguridad:	Los negocios como el de la transmisión dependen del conocimiento y habilidad de sus trabajadores y trabajadoras, directos y contratistas, para mantener en funcionamiento su infraestructura. En ocasiones se trata de labores de alto riesgo, para las cuales se debe trabajar organizadamente en pos de la seguridad, capacitar y entrenar a las personas, y ofrecerles los medios materiales de seguridad que las protejan eficazmente. Por ello priorizamos la adopción de altos estándares de seguridad y salud ocupacional, con un enfoque preventivo y que promueva un capital humano calificado y motivado.
Competencia:	Los negocios requieren competencia, que obliga continuamente a las empresas a buscar las mejores soluciones posibles para satisfacer los deseos y necesidades de las personas y mejorar su calidad de vida. La obtención de legítimas ganancias es un incentivo para invertir en estos esfuerzos, y la ganancia es una condición necesaria para ofrecer sosteniblemente servicios que sean socialmente deseables. Así, se fomenta la innovación, se crean empleos y se generan ingresos a partir de los cuales se pagan impuestos y reparten dividendos a los inversionistas. Transmisoras promueve el desarrollo de estándares de libre competencia y fomenta entre sus asociados el establecimiento de prácticas éticas que habiliten una competencia leal.

Transmisoras está comprometida con el liderazgo ético y orientado por estos valores que aspiramos vivir dentro de la Asociación y en las actividades de cada uno de nuestros asociados.